

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28055 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1988, de la Subsecretaria, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, Esta Subsecretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las

Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 23 de noviembre de 1988.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema selección	Turno	Número de base	Categoría profesional	Destino
4	Concurso-oposición.	Libre/Promoción interna.	67/88	Vigilante Nocturno.	Delegación de Hacienda de Madrid.
7	Concurso de méritos.	Promoción interna.	68/88	Inspector Entrevistador Encuestador.	Delegaciones Provinciales INE.
1	Concurso de méritos.	Promoción interna.	69/88	Psicólogo.	Servicios Centrales (Dirección General INE).
4	Concurso-oposición.	Libre/Promoción interna.	70/88	Oficial primera Oficinas.	Dirección General Informática Tributaria.
3	Concurso-oposición.	Promoción interna libre.	71/88	Oficial segunda Oficinas.	Dirección General Informática Tributaria.
1	Concurso-oposición.	Promoción interna.	72/88	Profesor de Guardería.	Delegación de Hacienda de Barcelona.
1	Concurso-oposición.	Promoción interna.	73/88	Director de Guardería.	Delegación de Hacienda de Barcelona.
1	Concurso-oposición.	Promoción interna.	75/88	Almacenero.	Secretaría General Técnica.
1	Concurso.	Promoción interna.	76/88	Titulado Superior.	Delegación de Hacienda de Barcelona.
1	Concurso-oposición.	Promoción interna.	77/88	Analista de Aplicaciones.	Instituto de Estudios Fiscales.
2	Concurso-oposición.	Libre/Promoción interna.	78/88	Analista de Aplicaciones.	Centro Informático del Presupuesto y el Plan.
12	Concurso-oposición.	Libre/Promoción interna.	79/88	Mozos Subalternos.	Servicios Centrales y Periféricos.
2	Concurso-oposición.	Libre.	80/88	Titulado Superior.	Secretaría de Estado de Hacienda.
1	Concurso-oposición.	Libre.	81/88	Oficial primera Oficinas.	Servicios Centrales.
3	Concurso-oposición.	Promoción interna.	74/88	Oficial primera Oficinas.	Servicios Centrales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

28066 RESOLUCION de 18 de noviembre de 1988, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la se modifica la oferta de vacantes de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Resolución de 11 de octubre de 1988 de esta Secretaría General hace pública la convocatoria de vacantes de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las bases que han de regir la adjudicación de las vacantes que se especifican en el anexo I de la misma.

Habiéndose observado omisión en la relación de vacantes contenida en el precitado anexo, esta Secretaría General resuelve ampliar la citada convocatoria en los siguientes términos:

Se añade en el anexo I de la convocatoria:

Area de dependencia funcional: Hospital de Coria (Cáceres)

Especialidad: Obstetricia y Ginecología.
Número de plazas: Una (turno libre).

Como consecuencia de la indicada modificación, se abre, exclusivamente para la especialidad de Obstetricia y Ginecología, una plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-El Secretario general, por delegación (Orden de 23 de noviembre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.